



CÓDIGO ÉTICO SAN PARA LA INVESTIGACIÓN

South African San Institute 2017



RESPECTO

Exigimos respeto, no solo hacia las personas sino también hacia la comunidad a la que pertenecemos.

Exigimos respeto por nuestra cultura, incluida nuestra historia. Tenemos sensibilidades desconocidas para los demás.

Se muestra respeto cuando podemos participar en todas las actividades y fases de todas las investigaciones con el fin de que podamos explicar estas sensibilidades.

El respeto por nuestra cultura incluye el respeto por nuestra relación con el medioambiente.

El respeto por las personas requiere la protección de nuestra privacidad en todo momento.

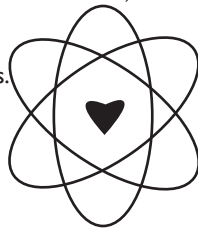
El respeto supone que nuestra contribución a la investigación sea reconocida en todo momento.

El respeto implica que se cumplan las promesas hechas por los investigadores.

Un investigador respetuoso será aquel que se comprometa con nosotros antes de llevar a cabo la investigación. No se presumirá que los San aprobaremos automáticamente cualquier proyecto de investigación que se nos presente.

En el pasado, nos hemos enfrentado a la falta de respeto en numerosas ocasiones. En el marco de la investigación genómica, se evadió a nuestros líderes y no se mostró ningún respeto por ellos. Los investigadores tomaron fotografías de las personas en sus casas, de madres dando el pecho, o de niños menores de edad, ignorando nuestras costumbres y normas sociales. Se ofrecieron sobornos y otros incentivos.

El incumplimiento de la promesa de los investigadores de proporcionarnos retroalimentación sobre la investigación es un ejemplo frecuente de falta de respeto.



HONRADEZ

Exigimos honradez de parte de todos aquellos que nos realicen propuestas de investigación.

Demandamos un intercambio abierto y transparente entre los investigadores y nuestros líderes. El lenguaje debe ser claro, no académico. Las cuestiones complejas deben describirse cuidadosa y correctamente, sin asumir directamente que los San no pueden comprenderlas. El intercambio de información debe ser completamente honesto.

El intercambio abierto exige no tratar a los San con condescendencia. Un intercambio abierto implica que se han evaluado los posibles daños o problemas que podría causar la investigación a los San y que se ha informado de estos posibles daños de manera honesta.

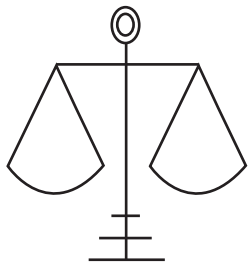
El consentimiento informado previo no puede sino basarse en la honestidad de las comunicaciones, que deben documentarse minuciosamente. La honradez también supone absoluta transparencia en todos los aspectos de la participación, incluida la situación de financiación, el objetivo de la investigación y cualquier cambio que acontezca durante el proceso de la investigación.

La honradez exige un modo de comunicación abierto y continuo entre los San y los investigadores.

En el pasado, nos hemos enfrentado a la falta de honradez en numerosas ocasiones. Los investigadores se han desviado del objetivo establecido de la investigación, han incumplido la promesa de mostrar a los San la investigación antes de publicarla, y han publicado artículos sesgados basados en preguntas tendenciosas planteadas a jóvenes aprendices San. Esta falta de honradez ha causado un gran daño al público y ha minado la confianza entre la organización colaboradora y los San.

Otro caso habitual que denota falta de honradez son las afirmaciones exageradas por parte de los investigadores sobre la escasez de recursos por lo cual los investigadores son incapaces de ofrecer algún beneficio.

JUSTICIA Y EQUIDAD



Exigimos justicia y equidad en la investigación.

Es importante que los San participen de manera significativa en los estudios propuestos, lo cual incluye conocer los beneficios que se espera que reciban los participantes y la comunidad. Estos pueden ser principalmente no económicos e incluir oportunidades para la colaboración en investigaciones, el intercambio de competencias y habilidades para la investigación, y tareas para traductores y asistentes de investigación, por ejemplo.

Se estudiará cualquier posible beneficio con los San, con el fin de garantizar que estos beneficios recaigan en la comunidad.

En el marco de la justicia y la equidad, los San procurarán imponer la observancia del Código ante cualquier infracción del mismo, incluso mediante procedimientos de resolución de conflictos.

En casos extremos, se considerará la inclusión de investigadores poco éticos en una «lista negra» y la publicación de esta lista.

Si los investigadores de una institución no cumplen con el Código, podría denegarse la colaboración a dicha institución en futuras investigaciones.

Por tanto, habrá «consecuencias» para los investigadores que no cumplan con el Código.

En el pasado, nos hemos enfrentado a la falta de justicia y equidad en numerosas ocasiones. Entre estas se incluye el robo de conocimiento tradicional San por parte de los investigadores. Igualmente, muchas empresas en Sudáfrica y en el mundo se benefician de nuestros conocimientos tradicionales para la venta de variedades de plantas indígenas sin acuerdos de reparto de beneficios, lo cual muestra la necesidad de implementar medidas adicionales de verificación de cumplimiento para garantizar la equidad.

CUIDADO

La investigación debe ajustarse a las necesidades locales y mejorar las vidas de los San. Esto significa que el proceso de investigación debe llevarse a cabo con el cuidado adecuado de todas las personas implicadas, especialmente de la comunidad San.

La atención adecuada en la investigación debe extenderse a las familias de las personas implicadas, así como a su entorno social y físico.

También se requiere excelencia en la investigación para que esta sea positiva y proteja a los San. Cualquier investigación que no mantenga unos estándares elevados podría llevar a interacciones negativas que no brindan el cuidado adecuado a la comunidad.

Una investigación que se preocupa por la comunidad tiene que aceptar al pueblo San tal y como es y tener en cuenta los requisitos sociales y culturales de este Código Ético.

En el pasado, nos hemos enfrentado a la falta de cuidado en numerosas ocasiones. Por ejemplo, nos han hablado con condescendencia, confundido con el uso de un lenguaje científico complejo o tratado como a ignorantes. No asegurar que se contribuye con algo que mejora las vidas de los San también representa una falta de cuidado.



PROCESO

Para que este Código Ético funcione, los investigadores deben seguir atentamente los procesos establecidos en nuestros protocolos de investigación.

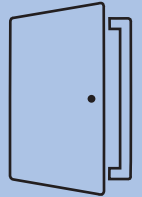
El protocolo de investigación de los San, que empleará el Consejo San, es un importante proceso que hemos escogido para establecer los requisitos específicos de cada fase del proceso de investigación.

Este proceso comienza desde el diseño conjunto de la propuesta y los objetivos de la investigación, pasando por la aprobación del proyecto y las subsiguientes publicaciones.

Los San se comprometen a participar equitativamente con los investigadores y gestionar de forma eficaz todas las fases del proceso de investigación, en la medida en la que lo permitan sus recursos. También se comprometen a respetar las diferentes estructuras San locales (p. ej., la Asociación de la Propiedad Comunal [CPA, por sus siglas en inglés], líderes de la CPA) en sus comunicaciones entre los líderes y las comunidades San.

Andries Steenkamp, el respetado líder San que contribuyó a la creación de este Código Ético hasta que falleció en 2016, pidió a los investigadores que entraran por la puerta, no por la ventana.

La puerta representa los procesos San. Cuando los investigadores respetan la puerta, los San podemos acoger investigaciones que sean positivas para nosotros.



Información de contacto: admin@sasi.org.za

South African San Institute, 4 Sanda Park,

Platfontein Farm, Barkly-West,

Kimberley Road, Kimberley,

Northern Cape, Sudáfrica.



TRUST
Equitable Research Partnerships